

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

En el cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, en el Auditorio Xima del primer piso alto del Edificio Xima, ubicado en el kilómetro 1.5 de la Avenida Samborondón, (atrás del C.C. Village Plaza), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MODERMAR S.A., conforme la convocatoria publicada en el número 15410 del Diario Expreso el día quince de septiembre de dos mil quince; así como notificada a todos los accionistas de la compañía vía correo electrónico en esa misma fecha, acompañando los documentos que serán conocidos en la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante el "Reglamento"). Toma la palabra el señor Presidente para indicar a los presentes que, por motivo de ausencia temporal, no se encuentra presente en la reunión el señor Gerente General Ad-Honorem, motivo por el cual es necesario que la Junta General designe a un Secretario Ad-Hoc, a efectos de lo cual mociona se considere para el efecto al señor Antonio Gómez Santos, Gerente de la sociedad. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven nombrar al citado Gerente como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien acepta su designación y se posesiona de dicho cargo. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc quedará incorporada al expediente de la Junta General. A pedido del Presidente, el suscrito Secretario Ad-Hoc constata y certifica que se encuentran presentes o representados, de conformidad con la ley, accionistas que en su conjunto son titulares del 96.65% del capital pagado de la compañía, el cual, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que en su totalidad asciende a la suma de nueve millones quinientos cincuenta y seis mil cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$9'556,100.00), dividido en nueve millones quinientas cincuenta y seis mil cien (9'556.100) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, por lo que cada acción confiere a cada accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General; particular del que, como queda dicho, se deja constancia en el listado respectivo que se incorpora al expediente de esta sesión. Configurado el quórum necesario para la instalación de la presente Junta, de conformidad con lo previsto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo del Estatuto Social, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes, el señor Carlos Pérez Hidalgo, Vicepresidente de la compañía, y el Ing. Esteban Amador Amador, Contralor Corporativo de la compañía. A solicitud del Presidente el Secretario procede a la lectura de la convocatoria a esta sesión, de la que consta el Orden del Día a tratarse, a saber: 1) **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014;** 2) **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO;** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014;** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN EL GRUPO ECONÓMICO DEL CUAL MODERMAR S.A. ES SOCIEDAD CONTROLADORA; 6) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL MISMO EJERCICIO PASADO; 7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; 8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Secretario procede a notificar a los accionistas que la votación se tomará a viva voz, de acuerdo a la Lista de Asistentes que ha sido elaborada para esta sesión, advirtiendo que las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos. De inmediato, por instrucción del señor Presidente, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014:

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Ernesto Guerrero Pino, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico. Concluida la lectura del informe, el Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación sobre el informe presentado.

Luego de las deliberaciones correspondientes, concedida la palabra por el Presidente, el señor Roberto Castillo Ottati, por los derechos que representa de la accionista señorita Ana María Gomez Illingworth, en su calidad de Apoderado Especial, eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2014"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda y el Presidente dispone que la tratativa del mismo.

Se deja constancia por parte del señor Secretario de la Junta que durante la tratativa del primer punto del orden de día se ha incorporado a la sesión el señor Cesar Gustavo Febres-Cordero Rosales, quien ha ejercido su derecho al voto en la deliberación correspondiente a este punto y continuará participando de esta sesión en lo que resta de la sesión.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO:

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2014, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente, señor Luis Fernando Gómez Rosales, del Gerente General Ad-Honorem, señor doctor Luis Fernando Gómez Lince; y del Vicepresidente, señor Carlos Perez Hidaigo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, concedida la palabra por el Presidente, el accionista señor José Rafael Guevara Rosales eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él, por el Presidente y por el Gerente General Ad-Honorem durante el ejercicio económico del año 2014; reconociendo que el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia y de la Gerencia General Ad-Honorem, por lo que no es necesario conocer un informe separado de los mencionados funcionarios"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaria se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día y, por disposición de la Presidencia, se pasa a conocer respecto al mismo.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014:

El Secretario procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos; hecho lo cual y luego de las deliberaciones correspondientes, concedida la palabra por el Presidente, el accionista señor Gonzalo Escudero Elizalde procede a levantar la siguiente moción: *"Aprobar el informe de los Auditores Externos, compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., respecto a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2014"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaria se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Resuelto sobre el particular, por disposición de Presidencia se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR:

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Procede entonces a solicitar al Ing. Esteban Amador Amador, invitado en esta sesión, a que proceda a dar lectura al balance y rendir las explicaciones pertinentes; hecho lo cual y luego de atender ciertas consultas de los accionistas, concedida la palabra por el Presidente, el accionista señor Jorge Gómez Illingworth procede a levantar la siguiente moción: *"Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del 2014"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede a dar lectura y se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014, DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN EL GRUPO ECONÓMICO DEL CUAL MODERMAR S.A. ES SOCIEDAD CONTROLADORA.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, solicita nuevamente al Ing. Esteban Amador Amador que proceda a dar lectura a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio fiscal del año 2014, de las compañías que integran el grupo económico controlado por MODERMAR S.A., esto es, que comprenda a las compañías Importadora Industrial Agrícola S.A. IIASA, MACASA Máquinas y Camiones S.A., Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A., Servicios y Talleres S.A. SERTA, Yencisa S.A., Sitech MCS del Ecuador S.A., Talleres para Camiones S.A. TACASA, Terrandina S.A., Latin Energy (Ecuador) S.A., Endecorpsa S.A., Indrix S.A., Levertini S.A., Sulquinsa S.A., Gamaglito S.A., Latin Energy International S.A. " En Liquidación", Lubrival S.A. y Lubricantes Andinos Lubrian S.A.; al respecto se hacen las explicaciones correspondientes a fin de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de la información

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

contenida en dichos Estados Financieros, no obstante los mismos hayan estado oportunamente a su disposición.

Concluida la intervención del Contralor Corporativo de la Compañía, se abre un breve intercambio de preguntas y respuestas por parte de varios accionistas de la compañía, donde interviene el Presidente y el Contralor Corporativo con la intención de atender todas las inquietudes planteadas; considerando que, tratándose de balances consolidados, la conversación se extiende hacia ciertas particularidades de las compañías que conforman el grupo empresarial. Luego de las pertinentes deliberaciones, concedida la palabra por Presidencia, el accionista señor Jorge Gómez Illingworth eleva a moción la siguiente: "Aprobar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio fiscal del año 2014, de las compañías que integran el grupo económico controlado por MODERMAR S.A.". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede al tratamiento del sexto punto del orden del día.

6) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL MISMO EJERCICIO PASADO.

Con la información proporcionada por el Gerente, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014, a efectos de lo cual recuerda a los accionistas que en la sesión del día 29 de Agosto de 2014 la Junta General resolvió el reparto, en calidad de dividendos anticipados, de la suma de UN MILLÓN CIEN MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'100,000.00), valor que ha de ser compensado con la utilidad neta efectivamente realizada al cierre del ejercicio 2014, la misma que, según consta de los Estados Financieros ya aprobados, asciende a la suma de veinticinco millones cuatrocientos nueve mil once 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$25'409,011.66); propone pues que la Junta General resuelva aprobar la distribución de utilidades en la suma antes indicada de US \$1'100,000.00, y el saldo sea destinado a una cuenta de Reserva Facultativa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, concedida la palabra por el Presidente, el accionista señor Benjamín Rosales Peña, eleva a moción la siguiente: *De las utilidades a disposición de los accionistas al cierre del año 2014 que ascienden a la suma de veinticinco millones cuatrocientos nueve mil once 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$25'409,011.66), se destine: i) la suma de dos millones quinientos cuarenta mil novecientos un 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'540,901.17), correspondientes al 10% de las utilidades líquidas, a la cuenta de Reserva Legal; ii) la suma de un millón cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US*

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

\$1'100,000.00) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas vía compensación de los créditos correspondientes al anticipo de utilidades aprobado por la sesión de Junta General de Accionistas del 29 de agosto de 2014; y, iii) el remanente, esto es, la suma de veintiún millones setecientos sesenta y ocho mil ciento diez 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$21'768,110.49), sea destinado a la formación de una Reserva Facultativa". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% el capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día:

7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:

Entrando a la tratativa del citado punto del Orden del Día, por Presidencia se concede la palabra al accionista señor José Rafael Guevara Rosales quien somete a consideración de la Junta y eleva a moción la siguiente: "*Designar al señor Ab. Roberto Eduardo Castillo Ottati como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015*". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 9'120,292 votos a favor, cero votos en contra y 433.003 abstenciones que por mayoría se suman a los votos a favor. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

El Presidente consulta al nombrado Comisario su pronunciamiento sobre la designación, quien la acepta; disponiéndose que concluida la reunión, por Secretaría se proceda al libramiento de la nota de nombramiento correspondiente para proceder a su posesión en el cargo.

Por último, por Presidencia se dispone se pase a tratar el séptimo punto del Orden del Día, a saber:

8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:

Atenta la sugerencia de la administración de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, concedida la palabra por el Presidente, el accionista Benjamín Rosales

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

Peña, eleva la moción siguiente: "Reelegir a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos de Modermar S.A. para el ejercicio económico 2015; autorizando al Presidente de la compañía a que fije su retribución". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

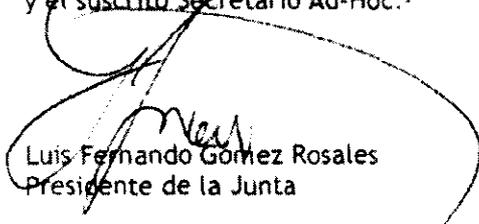
No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaria se toma votación, con el siguiente resultado: 9'553,295 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 99.97% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

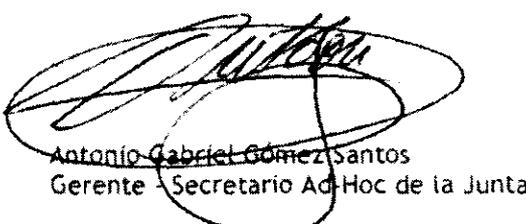
Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2014.
- c) Los estados financieros consolidados del ejercicio fiscal del año 2014, de las compañías que integran el grupo económico controlado por MODERMAR S.A.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.
- e) Soporte electrónico de la grabación de la presente sesión de Junta General.

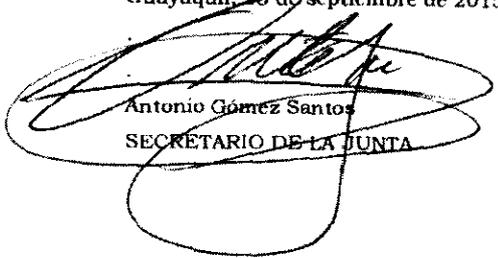
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10H30 horas, firmando para constancia, el Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc.


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta


Antonio Gabriel Gómez Santos
Gerente - Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 25 de septiembre de 2015


Antonio Gómez Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA